Registro Agrario Nacional

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CEPCI 2017

No.	Objetivo	Meta	Actividad y/o descripción	Clasificación (Tema)	Fecha de Inicio	Fecha de Conclusión	Principio/Regla de integridad	Mecanismo de Verificación
1	Que los trabajadores del Registro Agrario Nacional presten sus servicios a todas las personas sin hacer distinción, exclusión o restricción sobre persona alguna.	Todos los trabajadores de la Institución serán sensibilizados sobre los valores de igualdad y no discriminación.	1-Se enviará por correo electrónico temas relacionados con valores de igualdad y no discriminación.	Difusión	01/06/2017	29/12/2017	Valor de Igualdad y no Discriminación	1-Copia electrónica de materiales de divulgación 2-Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió
2	Fortalecer el grado de conocimiento de las y los servidores públicos del Registro Agrario Nacional sobre los valores contenidos en el Código de Conducta de la Institución.	Que todos los servidores públicos del RAN reciban capacitación sobre el Código de Conducta de la Institución.	2-Sensibilizar a los trabajadores de la Institución sobre los valores contenidos en el Código de Conducta mediante el envío de correos electrónicos.	Capacitación / Sensibilización	01/05/2017	29/12/2017	Principio de Honradez	1-Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió
			3-Impartir cursos de capacitación sobre los valores contenidos en el Código de Conducta de las y los servidores públicos del Registro Agrario Nacional.	Capacitación / Sensibilización	01/05/2017	29/12/2017	Principio de Honradez	1-Convocatorias 2-Liga de internet 3-Lista de asistencia a eventos, talleres, o capacitaciones

Registro Agrario Nacional

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CEPCI 2017

3	Mejorar la difusión de contenidos en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional.	Que todo el personal que labora en el Registro Agrario Nacional reciba información sobre temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional.	4-Envío de correos electrónicos al personal de la Institución sobre temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés.	Difusión	02/05/2017	29/12/2017	Valor de Interés Público	1-Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió
			5-Difusión de cursos relacionados con la Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés.	Difusión	01/06/2017	29/12/2017	Principio de Honradez	1-Copia electrónica de materiales de divulgación 2-Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió
4	Recibir y atender todas las denuncias por hechos relacionados por el incumplimiento a los valores establecidos en el Código de Conducta de la Institución, así como del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.	Atender en tiempo el 100% de las denuncias recibidas por el Comité.	6-Al recibir una queja o denuncia se procederá a su análisis y trámite de correspondiente, de conformidad con los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de	Atención a denuncias	04/04/2017	29/12/2017	Valor de Interés Público	1-Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité

			Prevención de Conflictos de Interés, así como del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.					
5	Asegurar que los trabajadores del Registro Agrario Nacional se comprometan a respetar y cumplir el Código de Conducta de la Institución.	Que todos los trabajadores de nuevo ingreso y los que actualmente laboran en la Institución, suscriban un documento compromiso en el que se comprometan a respetar los valores contenidos en el Código de Conducta de la Institución.	7-Elaborar una carta compromiso que será suscrito por los trabajadores de nuevo ingreso, así como por los trabajadores en activos de la Institución, en el que se comprometen a respetar los valores contenidos en el Código de Conducta.	Mejora de Procesos	02/05/2017	29/12/2017	Regla de Integridad de Actuación Pública	1-Oficios 2-Carta Compromiso:
6	Mantener actualizados los documentos normativos para la operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional.	Actualizar el 100% de los documentos normativos del Comité.	8-Mantener actualizado el Código de Conducta de las y los servidores públicos del Registro Agrario Nacional.	Mejora de procesos	02/05/2017	29/12/2017	Regla de Integridad de Actuación Pública	1-Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité
			9-Mantener actualizado el Procedimiento para	Mejora de procesos	02/05/2017	29/12/2017	Valor de Interés Público	1-Versión electrónica de Documento

			someter quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional.					elaborado y aprobado por el Comité
			10-Mantener actualizadas las bases para la integración, organización y funcionamiento del comité de ética y prevención de conflictos de interés en el Registro Agrario Nacional (RAN).	Mejora de procesos	02/05/2017	29/12/2017	Regla de Integridad de Procedimiento Administrativo	1-Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité

INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Lic. María Eugenia Hernández Alarcón
Directora General de Finanzas y Administración y
Presidenta de los Comités de Ética y Prevención de
Conflictos de Interés

Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez
Secretario Ejecutivo de los Comités de Ética
y Prevención de Conflictos de Interés

Dr. José Rafael Minor Molina
Director General de Asuntos Jurídicos

Lic. Virginia Consuelo Betancourt Gómez
Directora de lo Contencioso

Registro Agrario Nacional

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CEPCI 2017

INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

C.P. Mónica Celeste Carmona Mejía
Subdirectora de Personal

C. Guadalupe De la Paz García
Jefa del Departamento de Administración de Personal

C. Simón Marciano Arellano Flores
Analista B

C. María Estela Arámbula Vázquez
Analista B

C. Elia María Plaza Acevedo
Analista B

C. Guillermina López Limas
Enlace

Mtra. Diana Contreras Torres
Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interna de Control en el Registro Agrario Nacional
Asesora del CEPCI